Valparaíso, 15 de octubre de 2019

Oficio CTSS Nº 141-2019

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a US., a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva informar acerca de las acciones que desarrollará el Ministerio de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación respecto de los trabajadores contratados a honorarios de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, que pasarán a ser parte de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, creada en virtud de la ley Nº 21.105.

Asimismo informe sobre los mecanismos legales y presupuestarios que se implementarán para hacerse cargo de los trabajadores que se encuentran en dicha situación.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US. por orden de la señora Presidenta de la Comisión, diputada Gael Yeomans Araya.

Dios guarde a US.,

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado Secretario de la Comisión

AL SEÑOR ANDRÉS COUVE CORREA
MINISTRO DE CIENCIAS, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN.-